

Tendencias de las reformas universitarias, de la EaD y de sus marcos normativos en América Latina

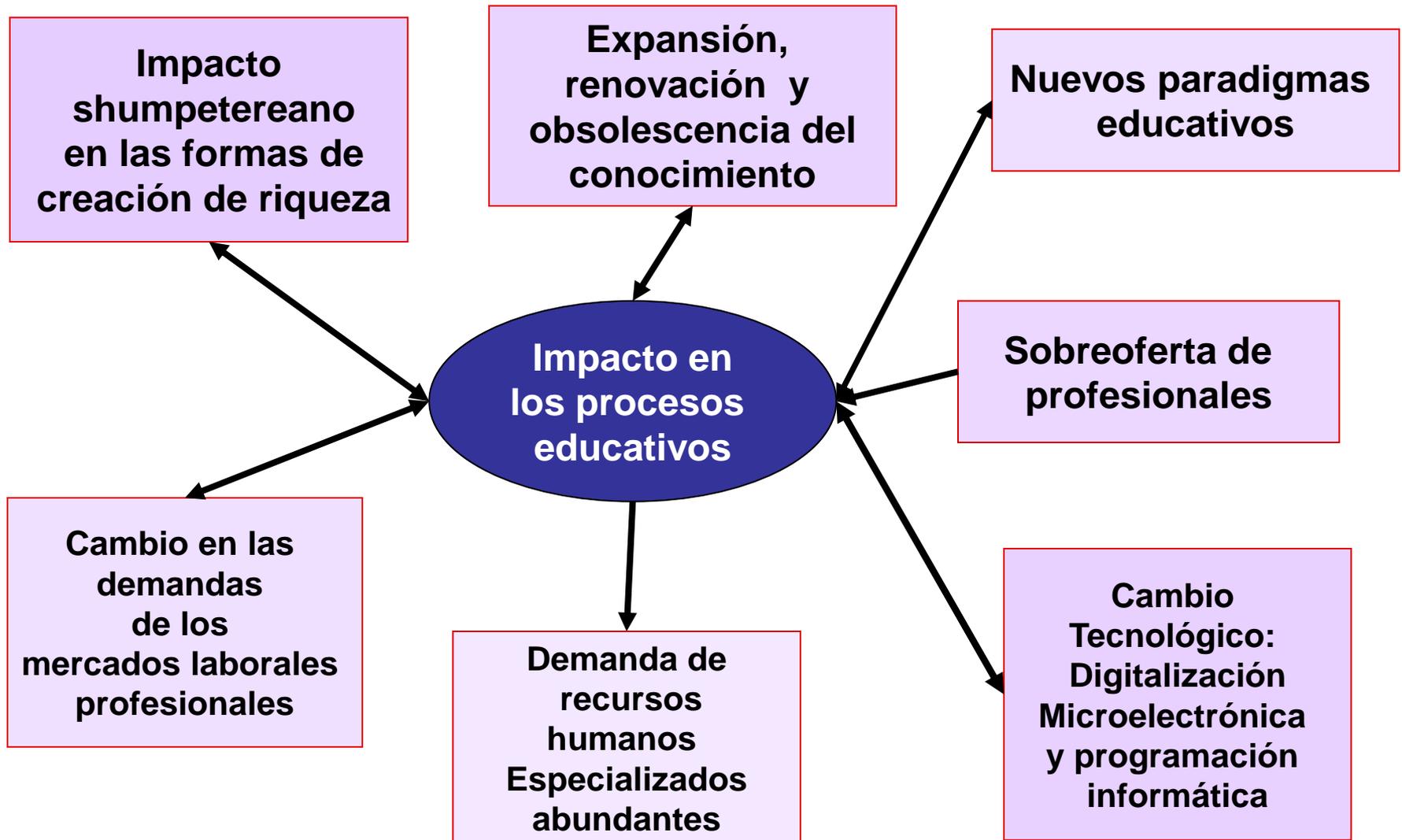
Claudio Rama (Dr. ED; Dr. DER)

Seminario Educación Virtual: Estado actual y Prospectiva

Asociación Colombiana de Instituciones de Educación
Superior con Programas a Distancia (ACESAD)

Bogotá, Colombia, Mayo 24 - 25 de 2012

Bases de la transformación educativa



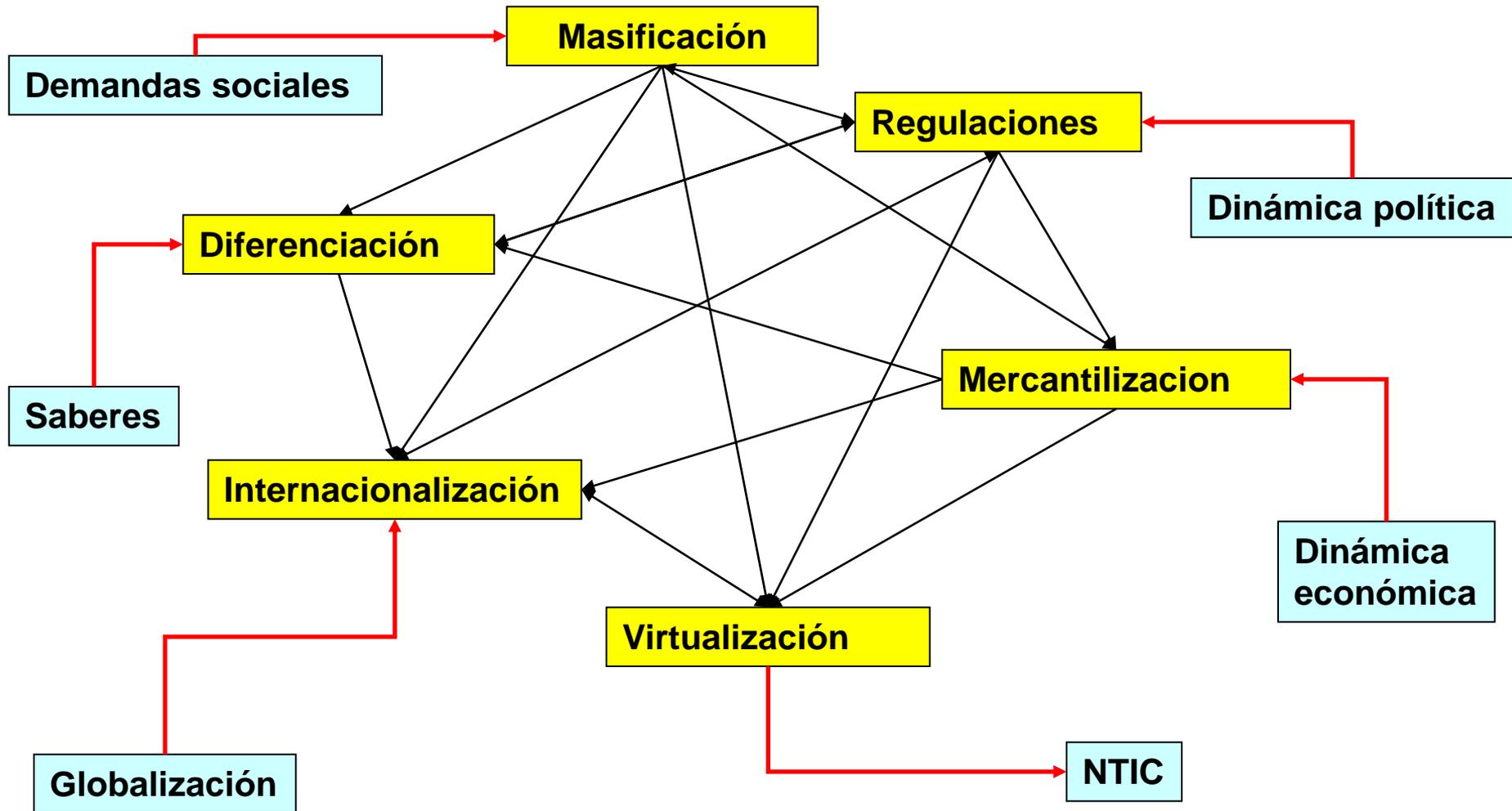
Dos megatendencias de la sociedad

- ➔ • Tendencia societaria hacia la microelectrónica y la programación informática que está digitalizando y reestructurando las formas tradicionales como se producía, distribuía y consumía todos los bienes y servicios
- ➔ • Tendencia a la globalización y a una dinámica de producción basada en el valor agregado de conocimientos a través de la gestión informática

5 Ejes del nuevo contexto societario

1. Modelo económico centrado en la microelectrónica y la programación informática
 2. Fuerte expansión y renovación permanente del conocimiento
 3. Creación de riqueza a partir de la innovación como valor agregado de conocimiento
 4. Competencia en base a propiedad y calidad del conocimiento
 5. Economía global
- Informática
 - Postgrados
 - Calidad
 - Innovación investigación
 - Internacional

Macrotendencias de la educación superior en América Latina



Modelo educativo	Variables	Macro Tendencias	Macro Tensiones
Elite	<ul style="list-style-type: none"> -Matrícula -Acceso -Políticas -Evaluación -Instrumentos -Certificación -Organización -Diferenciación -Currículo -Extensión -Financiamiento -Ed. privada -Investigación -Nuevos Provee. -Regul. Intern. -Postgrado -Acred. Intern. -NTIC -EaD -Normas EaD 	Masificación	Des- elitización
Autonomía - Lib		Regulaciones	Des- autonomización
Homogéneo		Diferenciación	Des- homogenización
Gratuidad		Mercantilización	Des- gratuitarización
Nacional		Internacionalización	Des- nacionalización
Presencial	Virtualización	Des- presencialización	

- Estrategia de sobrevivencia de los hogares con sacrificio de rentas en capital humano
- Todos los niveles y sectores aumentan sistemáticamente su acceso. 2011, 25 millones de estudiantes, cobertura: 41%, feminización: 55%,
- Quintiles de menores ingresos, población indígena, de color o con discapacidad tienen dificultad de acceso
- Masificación del egreso y cambio de los mercados laborales

	<i>1970</i>	<i>1975</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>1990</i>	<i>1995</i>	<i>2000</i>	<i>2005</i>	<i>2010</i>
Matrícula x 1.000 habs	6,0	11,0	13,1	15,1	15,5	17,2	22,0	28,6	45.2
Matrícula/Pob. 20-24	7,0 %	12,3 %	14,2 %	15,8 %	16,4 %	18,4 %	23,5 %	31,1 %	41 %

- Aumento de Regulaciones gubernamentales (estándares mínimos, licenciamiento)
- Agencias de evaluación y acreditación
- Avance a una regulación laboral por los Colegios (licenciamiento y recertificación)
- Regulaciones internacionales (tratados, acuerdos de libre comercio, convenciones) (Movilidad, educación transfronteriza y ejercicio profesional internacional)

- Expansión institucional (1.3:1994 – 2005) continua a menores tasas de crecimiento por regulaciones
- Estandarización de la educación
- Nueva diferenciación de la EaD: semivirtual, virtual y automatizada
- El sector público ha aumentado su oferta a través de modelos consorciados y gratuidad
- Aumento de la concentración y extranjerización en el sector privado
- ES privada 48%, EaD:7%, Etransnacional: 6%

- Terciarización de la gestión educativa
- Cambio en la composición del gasto a favor de la inversión en TIC
- Reducción de costos de la EaD
- Aumento continuo costos educativos presenciales
- Caída de la TIR privada (sobreoferta)
- Tensión en el financiamiento público

- Internacionalización de instituciones a distancia dentro y fuera de la región
- Ingreso de grupos internacionales en la oferta a distancia desde la región (UNOPAR - Brasil)
- Creciente presencia de oferta transfronteriza con problemas de reconocimiento
- Internacionalización de tutores, recursos de aprendizaje e instituciones
- Baja internacionalización presencial: movilidad 1%, IES: 4%

- Microelectrónica y programación informática se expanden creando nuevas industrias educativas (Internet, software) con convergencia digital, interacción y aplicaciones de aprendizaje.
- La industria educativa permite interacción, plataformas virtuales, modelos de simulación
- Nuevo paradigma educativo virtual constructivista, cognitivista y conectivista centrado en el autoaprendizaje

La tendencia a la virtualización

- Diversidad de formas de EaD (semivirtual, virtual y automatizado) con reestructuras y tensiones
- Digitalización del proceso de enseñanza (plataformas LMS, OER, evaluación automatizadas, e inteligencia artificial)
- La virtualización aumenta calidad, cobertura y reduce costos.
- Sustitución de factores (recursos humanos) con aumento de la intensidad en el uso de tecnologías digitales (programación informática y hardware: netwate) que impulsan la automatización educativa

Causas de la regulación

- ✓ Regular la EaD ante la expansión de oferta nacionales y extranjeras
- ✓ Facilitar aprovechar las TIC
- ✓ Establecer estándares de la producción a distancia
- ✓ Facilitar articular con ofertas presenciales
- ✓ Legitimar las certificaciones
- ✓ Facilitar un mayor acceso a la ES
- ✓ Reducir deserción y facilitar prosecución
- ✓ Facilitar oportunidades laborales y sociales.

Regulaciones para controlar la oferta transnacional

- OCDE y UNESCO recomiendan establecer políticas nacionales de regulación de la EaD y de convalidación de diplomas para la enseñanza transfronteriza, por
 - a) riesgos de que los estudiantes sean víctimas de información engañosa y proveedores deshonestos,
 - b) organismos poco fiables de garantía de calidad y convalidación de títulos
 - c) formación de mala calidad.

Criterios de regulación de la EaD

1. Registro de los programas estableciendo mínimos criterios de la oferta de los diversos componentes
2. Imposición de modelos y lógicas semipresenciales (Ej. evaluaciones)
3. Licenciamiento a través de exámenes de verificación de mínimas competencias para todos los egresados cualquiera que sea la modalidad

Distintos enfoques evaluativos de la EaD

1. Incorporación de criterios y parámetros, estándares e indicadores que incluyan lo específico de la educación a distancia anulando el mero uso de criterios de la ES presencial
2. Nuevo paradigma evaluativo que se focalice en incorporar la evaluación de los aprendizajes como parte de la evaluación de la calidad de la enseñanza

El paradigma evaluador tradicional

- El primer modelo, se basa en el paradigma evaluativo tradicional en América Latina que funciona como una valoración de indicadores de insumos y procesos como mecanismo de medición de la calidad de la enseñanza.
- Son evaluaciones indirectas que ponen el acento en la centralidad del proceso de enseñanza sobre el aprendizaje
- Se expresan en identificación y medición de factores, indicadores y variables que se presume miden la calidad de una educación presencial

- La mayor parte de los países de AL tienen sistemas de aseguramiento de la calidad de la educación superior (SACES) de primera generación.
- Los países que tienen SACES y que al tiempo han autorizado la EaD, han incorporado indicadores y procesos para la evaluación y la acreditación de esta modalidad.
- La conformación de indicadores de EyA de la EaD ha estado asociado a la existencia de ofertas previas que requerían ser reguladas.
- Muchos de estos indicadores y criterios han sido tomados acríticamente de otras realidades

- Una tendencia parecería ser una evaluación diferenciada de ambas modalidades a nivel de insumos y procesos, pero tienden a la evaluación de los aprendizajes igual para ambas modalidades
- Los instrumentos de evaluación de esta modalidad, no diferencian en general significativamente la EaD y la EV.
- No existe una diferenciación de estándares mínimos y criterios de alta calidad bajo la modalidad no presencial.

- Los SACES – EaD se basan en los mismos paradigmas evaluativos: incluyen casi todos los factores e indicadores de la educación presencial y agregan nuevos requisitos asociados a los componentes técnicos y pedagógicos de esta modalidad.
- La EyA de la EaD es más exigente que la presencial al agregan muchas más exigencias e indicadores
- .

- Los criterios de la EaD están estandarizando los procesos educativos bajo estas modalidades, reduciendo la innovación y la posibilidad de desarrollar las potencialidades y flexibilidades que permiten las TIC y los diversos modelos pedagógicos.
- La regulación rígida estandarizadora se realiza junto al inicio de mecanismos evaluativos asociados a la evaluación de los aprendizajes, que se conciben como un nuevo paradigma evaluativo para esta modalidad.